



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34564

05/02/2021

86032

AUTOR/A: MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); MELJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los Programas de Cooperación Territorial (PCT) previstos este año por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), dentro de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Formación Profesional, son los siguientes:

- Secretaría de Estado de Educación:
 - Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento educativo #PROA+. Presupuesto: 40.000.000,00 euros.
 - Programa de Libros de Texto y Material Didáctico. Presupuesto: 50.000.000,00 euros, de los que 1.440.390,00 son para su aplicación en el ámbito de gestión del Ministerio.

Además de estos programas, que dan continuidad a actuaciones puestas en marcha en el año 2020, se informa que la intención del Gobierno es desarrollar otros financiados con cargo al Fondo de Recuperación y Resiliencia, aunque su concreción definitiva y asignación de cantidades está pendiente del acuerdo definitivo entre el Gobierno de España y la Comisión Europea.

En todo caso, se informa que la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, ha previsto asignaciones presupuestarias para los siguientes programas:

- Prevención del abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos:



- Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública.
 - Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+).
 - Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable.
 - Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave.
- Plan de Digitalización y Competencias Digitales.
- Secretaría General de Formación Profesional:

En la reunión del Consejo de Ministros celebrada el 3 de noviembre 2020, a propuesta de la Ministra de Educación y Formación Profesional, se han aprobado los acuerdos para financiar las siguientes acciones a ejecutar hasta el próximo 31 de diciembre, con el presupuesto que se cita:

- Evaluación y acreditación de las competencias profesionales: 3.481.170,00 euros.
- Acciones de Calidad en Formación Profesional del Sistema Educativo Español: 4.634.960,00 euros.
- Impulso a la Formación Profesional Dual: 9.000.000,00 euros.
- Formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado: 5.300.000,00 euros.
- Acciones para el Fomento de la Calidad de la FP: “REACTIVA FP 20-21: 10.583.870,00 euros.
- Plan de formación profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad 262.151.626,48 euros.

La previsión presupuestaria del MEFP para distribuir este año en los PCI es de 370.466.460,00 euros para el “Plan de Modernización de la Formación Profesional”. Esta distribución se hará en el marco de los criterios de reparto que se establezcan en la correspondiente Conferencia Sectorial de Educación, que habrá de celebrarse al efecto, y con el alcance que establece el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su redacción dada por el Real Decreto





diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Madrid, 11 de marzo de 2021